El Correo de Andalucía

Fecha: lunes, 06 de agosto de 2012

Fecha Publicación: lunes, 06 de agosto de 2012

Página: 22 Nº documentos: 1

Recorte en color % de ocupación: 67,77 Valor: 2582,54€ Periodicidad:

Periodicidad: Semanal Tirada: 13.450

Difusión: 10.254



58.500 andaluces de 80 años tienen su dinero bloqueado en las preferentes

La Fiscalía andaluza investiga la venta de este producto financiero y alerta de la existencia de indicios de delito de estafa

BRENDA M. PARÍS SEVILLA

Andalucía aglutina a más de 65.000 personas afectadas por las participaciones preferentes, una cifra que puede alcanzar los 100.000, ya que hay muchas que aún no saben que han adquirido este producto financiero calificado como "estafa" por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España, Adicae. Aunque el producto ha sido comercializado por la inmensa mayoría de entidades bancarias, en Andalucía los más afectados son los clientes de La Caixa y Banca Cívica, que desde el viernes funcionan como la misma entidad.

Las participaciones preferentes son un producto vendido por las entidades bancarias sin fecha de vencimiento determinado, en las que no está garantizado recuperar el dinero invertido. Sin embargo, según Adicae, las entidades las comercializaron asegurando que no había ningún riesgo y que los clientes podrían retirar su dinero cuando lo solicitaran. Además, según el responsable de Adicae en Sevilla, Rafael Fernández, lo hicieron "abusando de la relación de confianza con los clientes y de su bajo nivel de conocimientos financieros".

De hecho, según Fernández, el 90% de los afectados son personas mayores de 80 años a los que le vendieron el producto con las mismas ventajas del conocido como plazo fijo, y con la posibilidad de poder disponer del dinero en 24 horas. Sin embargo, lo cierto era que las entidades garantizaban un alto rendimiento y la disposición casi inmediata del dinero porque en el momento que un cliente decidía prescindir de su participación, ésta se vendía en el propio mercado interno de la entidad, es decir, entre el resto de potenciales clientes. El problema surgió cuando la Comisión Nacional del Mercado de Valores prohibió esta maniobra el año pasado, y las entidades se vieron obligadas a concurrir a un mercado secundario, mucho más volátil que la bolsa. El resultado fue miles de afectados con sus ahorros bloqueados a perpetuidad.

La muestra más patente del abuso cometido basándose en la relación de confianza con el cliente es la existencia de contratos firmados con huellas dac-



Paco Rosales y su familia acuden todos los lunes a las puertas de su oficina bancaria para protestar por las participaciones preferentes. / EL CORREO

En toda Andalucía hay más de 65.000 afectados, aunque Adicae considera que la cifra puede llegar a los 100.000

tilares. Es el caso de la abuela y los padres de Juan Manuel La-brador. Vecinos de Los Palacios, su abuela no sabía leer ni escribir, y el banco le vendió participaciones preferentes que se firmaron con la huella del pulgar. Cuando falleció en 2005, los padres de Juan Manuel cambiaron la titularidad de la cuenta y firmaron las preferentes sin saberlo. En total, 27.900 euros bloqueados. En casa de Juan Manuel reina la impotencia, sobre todo en una etapa de apuros económicos: "Nos pasamos la vida ahorrando para las vacas flacas, y ahora que lo necesitamos, no tenemos dónde agarrarnos".

Tras varios meses de protesta

y negociaciones, -en los que el banco les llegó a ofrecer un préstamo por la misma cantidad que tenían en preferentes, teniendo que pagar los intereses-, los padres de Juan Manuel aceptaron un canje por bonos convertibles con vencimiento en 2014, con una previsión de pérdidas del 15% sobre el valor inicial.

Un caso parecido fue el que vivió la madre de José Antonio Romo, de 80 años, sorda de un oído y con solo un 20% de audición en el otro. En su caso tiene 13.000 euros en participaciones preferentes. En marzo de 2011 su caja de ahorros "de toda la vida" la llamó para renovar el plazo fijo y le ofrecieron este producto "asegurando que era igual que el que ya tenía", por lo que aceptó sin saber de qué se trataba realmente. Cuando en marzo de este año fue a sacar su dinero para hacer unas obras, le dijeron que no podía disponer de él. Para José Antonio, es una "vergüenza" y por eso no han aceptado el canje: "Queremos nuestro dinero, nos

han engañado y no aceptamos otra cosa que no sea lo nuestro".

La situación ha llevado a Paco Rosales y su familia a protestar frente a la oficina de su entidad bancaria todos los lunes desde hace seis meses para reclamar su dinero. Paco, como tantos otros, tenía el dinero en el banco "porque no había otro sitio más seguro". Ahora reconoce con amargura su "gran equivocación". Cuando en noviembre del pasado año fue a disponer de parte de los 12.000 euros que tiene ingresados, le dijeron que era imposible. "A mi me pegaron el cambiazo en la cartilla", asegura.

La confianza con los responsables de su entidad, en la que está desde 1978, le hizo firmar donde le indicaron sin pararse a leer, como vio más tarde, la palabra "perpetuidad". Desde la caja de ahorros le han ofrecido un canje que no ha aceptado. Como dice, "yo no soy accionista ni inversor, soy un simple ahorrador", así que por el momento no ha aceptado ninguna de las ofertas presenta-

das, a pesar de la "presión y las

La estafa ha provocado que en muchos hogares se viva la situación con amargura. A Alfonso Jiménez, de 76 años, prejubilado y con cuatro hijos, le vendieron las participaciones como un "producto para clientes especiales". Su relación de amistad con el director del banco le hizo confiar casi a ciegas los 61.000 euros que tenía, ahorros de toda una vida. Alfonso recuerda que le insistió varias veces si podría disponer del dinero cuando quisiera obteniendo siempre una respuesta positiva.

El caso de las preferentes ya está en manos de la justicia andaluza. La Fiscalía Superior de Andalucía emitió recientemente un decreto en el que consideraba que pueden apreciarse indicios de delito de estafa, y les atribuye a las entidades financieras "una práctica abusiva y prohibida". También el Defensor del Pueblo Andaluz denunció esta práctica de los bancos tras recibir numerosas quejas ciudadanas.